DOCUMENTO Documentos públicos: Acta Pleno 05_12_2023_EXTRAORDINARIO (1920599) 12.01.01_2023_0015	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: B7M4H-DJC14-628MI Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2023 a las 13:31:35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/12/2023 13:20 2. Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/12/2023 13:31	FIRMADO 11/12/2023 13:31	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

Concejales Presentes:

- D.a Lucía Paniagua Conesa (G.P.)
- D. Ignacio González Romero (G.P.)
- D.a Beatriz Peralta Josa (G.P.)
- D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
- D.a Patricia Fernández Atienza (G.P.)
- D. Roberto Ignacio Gómez Romera (G.P.)
- D.a Cristina Hernández Núñez (G.P.)
- D.a Margarita Serrano Guzmán (G.P.)
- D. Gabriel García Gala (G.P.)
- D.a María Belén Botello González (G.P.)
- D.a Carla Ramírez Sabat (G.P.)
- D. Francisco Javier Sánchez Verdasco (G.P.)
- D. Pablo Castrillo Guadaño (G.P.)
- D. Francisco Álvaro Gómez (G.P.)
- D.a María Belén Garrido Valencia (G.P.)
- D.ª Carolina de Pablo González (G.VOX.)
- D.ª Pedro Fernández-Villamea Alemán (G.VOX.)
- D.a María Leonor Sánchez Sánchez (G.VOX.)
- D. José Antonio García Campo (G.S.)

Concejales Ausentes:

D.a Belén del Consuelo Rico García (G.S.) **Interventora:**

D.a Rosa María Portugal Fernández.

Secretario:

D. Antonio Moya Jiménez

sique:

"Un tiempo sin exclusiones

En Villanueva de la Cañada, siendo las once horas del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria previamente convocada para este día.

1

Comprobado que existe "quorum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

ÚNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

El Sr. Agudo Sánchez, Concejal del Grupo Municipal del PP, da lectura a la Declaración Institucional de referencia, cuyo tenor es el que

Documento verificable en https://portal.ayto-villacanada.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web

DOCUMENTO Documentos públicos: Acta Pleno 05_12_2023_EXTRAORDINARIO (1920599) 12.01.01_2023_0015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B7M4H-DJC14-628MI Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2023 a las 13:31:35	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/12/2023 13:20 2. Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/12/2023 13:31	FIRMADO 11/12/2023 13:31



Página 2 de 2

2.

Hace 45 años que aprobamos mediante referéndum y por amplia mayoría del pueblo español una constitución redactada sobre la concordia, y reflejo del más amplio y generoso consenso nunca alcanzado entre españoles.

Concordia. La gran obra de la Constitución ha sido la concordia: la apertura de una España en la que cabemos todos; una nación sin exclusiones, una nación de personas libres e iguales. Si miramos la historia con perspectiva, lejos de la óptica cerrada que contempla solo el presente, atisbamos una sucesión de desencuentros, muchos de ellos trágicos. Fueron caídas en el abismo de las guerras civiles, en la decepción de autoritarismo, en la parálisis de la discordia. Nuestros mayores nos pueden ilustrar con su propia experiencia en estas quiebras. Pero hubo un tiempo en el que España apartó sus discordias y se afanó en encontrar un marco común, un modo de resolver las disputas propias de toda sociedad que evoluciona, que busca caminos nuevos, y derechos adaptados a personas que viven tiempos de innovación.

Se olvidó la guerra, se abrió paso la paz; se buscó lo que nos une, se apartó lo que nos separa. En estos años, desde la aprobación en referéndum de la Constitución, su articulado ha sido la referencia a la que hemos vuelto la mirada cada vez que las tensiones, la violencia, o la tentación de ruptura han prendido en la imaginación política y social de nuestro tiempo. Para restaurar la concordia frente a la segregación, la democracia frente a la revolución, la constitución frente a la ruptura, la paz frente a la violencia. Nuestro texto constitucional inauguró una larga etapa de paz y de prosperidad. La democracia y la libertad son el marco en el que prende la semilla del progreso. Fue posible porque la Constitución no excluyó a nadie y abrazo a la nación entera. Sigue siendo posible porque la Constitución nació de hombres y mujeres fuertes y generosos que hoy siguen iluminando el presente y el futuro de España."

A la vista de todo lo anterior, por unanimidad de los presentes, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar la Declaración Institucional que antecede.

Intervenciones:

https://videoacta.ayto-villacanada.es?pleno=20231205&punto=2

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y ocho minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

Firmado electrónicamente en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas identificados en el encabezamiento del presente documento